

BANDO

**JESÚS MANUEL SÁNCHEZ ANTUÑA, ALCALDE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE LANGREO, HAGO SABER:**

Que, convocadas las Elecciones a Cortes Generales a celebrar el domingo 26 de junio de 2016, los vecinos de este concejo pueden consultar su inclusión en las listas electorales, cerradas a 27 de febrero de 2016.

Dicha consulta se realizará por medios informáticos, previa identificación del interesado, **entre los días 9 y 16 de mayo** (ambos inclusive) para lo cual deberán dirigirse al negociado de Registro General e Información, situado en la planta baja de la Casa Consistorial, Plaza España, s/n, entre las 9 y 14 horas de lunes a viernes. En caso de errores en los datos, la reclamación será formulada por el interesado en las oficinas y fechas mencionadas, desde donde se cursará su envío a la Oficina del Censo Electoral.

Así mismo, el Instituto Nacional de Estadística, a través de su página web: www.ine.es permite llevar a cabo la consulta del Censo Electoral las 24 horas del día.

La identificación de los interesados en la consulta/reclamación se realizará mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Dado en Langreo, a 4 de mayo de 2016.

El Alcalde,


Fdo.: Jesús Manuel Sánchez Antuña